



INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

# **INFORME**

**INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICION DE  
CUENTAS  
VIGENCIA 2020**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION**

**Audiencia virtual realizada el 28 de Mayo de 2021 Yopal.**

**Junio 20 de 2021**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## IDENTIFICACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Lugar: Despacho del Gobernador – Gobernación de Casanare

Fecha: Mayo 28 del 2021.

Hora de Inicio: 10 A.M.

Hora de Terminación: 11:30 A.M.

## INTRODUCCIÓN



El Instituto Financiero de Casanare bajo la dirección del Dr. Braulio Castelblanco Vargas y Liderada por la Gerencia y todo el Equipo Directivo, rindió cuentas sobre la gestión de la vigencia 2020, el pasado 28 de mayo, a través de la audiencia pública transmitida por los canales Facebook y Manare Radio,

Para ello se contó con:

- Espacios de preguntas habilitadas desde la Fan Page del Instituto Financiero de Casanare, Fan Page de la Gobernación de Casanare y Manare Radio.
- El proceso de Rendición de Cuentas se dio con la Participación de sus Directivos quienes con su amplio conocimiento de sus áreas dieron a conocer sus avances a la ciudadanía.
- Participación ciudadana a través de preguntas y respuestas por medio de los canales virtuales dispuestos para la Audiencia.

Con este proceso desarrollado, se permite fortalecer la democracia, incentivar la buena gestión, mejorar la gobernabilidad y la legitimidad, tener medidas de desempeño para generar debate sobre los resultados, identificar áreas de mejoramiento, crear compromiso ciudadano así como identificar aspectos para el apoyo y la cooperación.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Igualmente, con el proceso público de Rendición de Cuentas, la función administrativa busca dar a conocer, hacer partícipe a los ciudadanos y entes de control acerca de la gestión pública que se realizó para el año 2020. La Oficina de Control Interno dentro de su rol de evaluación y seguimiento, realiza la evaluación de la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la entidad, basado en los lineamientos y metodologías establecidos en la norma, con el fin de fortalecer y llevar la Rendición Pública de Cuentas a la mejora continua de la entidad.

## OBJETIVOS

- **Objetivo General:**

Evaluar el proceso público de Rendición de Cuentas del Instituto Financiero de Casanare para llegar a un comparativo de los resultados de la gestión frente a los recursos empleados y respecto a esto generar unas recomendaciones que aporten a la mejora continua en el desarrollo y cumplimiento de la política pública de la Rendición de Cuentas, teniendo seis focos principales: logístico, participativo, metodológico, calidad de la información proporcionada, PQRS de los ciudadanos y perfil demográfico de los asistentes que participaron en la encuesta.

- **Objetivo Específico:**

Caracterizar a la ciudadanía que participa en el proceso de Rendición Pública de Cuentas de la Entidad, con el fin de consolidar información que nos permita conocer su perfil demográfico, educativo y de interés, y así sugerir estrategias y acciones para mantener su interés en la retroalimentación de la entidad e incentivar a quienes no hacen uso de los espacios de participación.

- **MARCO LEGAL**

NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA
<b>Ley 850 de 2003 “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”.</b>	Disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información.
<b>Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.</b>	Artículo 5: Derechos de las personas ante las autoridades. Artículo 8: Deber de información al público.
<b>Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.</b>	Establece que “Todas las entidades y organismos de la administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía”.
<b>Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.</b>	Regula el derecho a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.
<b>Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y</b>	Título IV de la Rendición de Cuentas Capítulo I Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

<b>protección del derecho a la participación democrática”.</b>	Artículo 48 a 57: Disposiciones en materia de rendición de cuentas.
<b>CONPES 3654 de 2010 “Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos”.</b>	Presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.
<b>Ley 1952 de 28 de Enero de 2019 Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario</b>	Se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el Derecho disciplinario.
<b>Manual Único de Rendición de Cuentas</b>	El objetivo es “ser la única guía metodológica de las entidades de la Rama Ejecutiva, tanto del nivel nacional como del nivel territorial, para la formulación e implementación de una estrategia de Rendición de Cuentas a los ciudadanos acorde con las necesidades y posibilidades de la comunidad y la ciudadanía, en el marco de los lineamientos definidos en la política nacional”.


- **MARCO CONCEPTUAL**

La Rendición de Cuentas consiste en que existan normas, reglamentos y mecanismos que orienten el comportamiento de las autoridades electas y funcionarios en el ejercicio del poder público y el gasto de los recursos fiscales. Estas normas deben incluir los requisitos sobre que las decisiones sean plenamente motivadas y justificadas con toda la información puesta a disposición del público. Que exista protección para los denunciantes y mecanismos que permitan reaccionar a las revelaciones de fechorías e irregularidades.

- **ETAPA DE PREPARACIÓN**

La Oficina Asesora de Planeación elaboró los documentos Reglamento y Estrategia como guías para la realización de la Redición de Cuentas de la vigencia 2020, de los cuales resultó el siguiente cronograma:

<b>Publicación Informe de Gestión</b>	28 de abril de 2021 <b>Divulgación a través de medios de comunicación <a href="http://www.ifc.gov.co">www.ifc.gov.co</a> y redes sociales.</b>
<b>Foros virtuales</b>	*04 de Mayo de 2021 – Crédito Educativo y sus mecanismos de normalización de obligaciones. *07 de Mayo de 2021 – Créditos IFC y sus mecanismos de normalización de obligaciones. *11 de Mayo de 2021- Programas y Proyectos (Cuentas en Participación, Alianzas).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

**Fecha límite presentación de ponencias escritas** 21 de mayo de 2021 hasta las 5:00 pm

**Evento de Rendición de Cuentas vigencia 2020** 28 de mayo de 2021  
hora de inicio: 09:00 am

- **DIVULGACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.**

La divulgación de la Rendición de Cuentas se realizó por medio de la página web del Instituto Financiero de Casanare, por la página de Facebook institucional, Twitter y por cuña radial de la emisora Manare Radio.



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Instituto Financiero de Casanare  
 Publicado por Maye Gomez · 26 de mayo ·

**FALTAN 2 DÍAS.**  
 Gerente del Instituto Financiero de Casanare, Braulio Castelblanco, invita a toda la comunidad casanareña a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas este viernes 28 de mayo, a las 9:00 am, que se hará de forma virtual a través de nuestra fan page Instituto Financiero de Casanare, evento que también podrán escuchar en Manare Radio 95.3 fm, y Facebook de la Gobernación de Casanare ¡Participe!

**ifc** Instituto Financiero de Casanare  
 transmitió en vivo.  
 28 de mayo ·

**Rendición De Cuentas Ifc 2020.**  
 #EnVivo | Rendición De Cuentas Ifc 2020.  
 #EsElTiempoDeCasanare

58 29 comentarios 1,3 mil reproducciones

Me gusta Comentar Compartir

**Comentarios** Ocultar

Más relevantes

- Luz Amalfy Torres Rubiano · 1:07:03  
 Muy bien  
 Me gusta · Responder · 8 sem
- Lore Correa · 1:11:59

Activar Windows  
 Configuración para activar Windows  
 Escribe un comentario...

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- **DESARROLLO Y TEMAS TRATADOS DENTRO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA.**

De acuerdo con el cronograma propuesto en el reglamento de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2020, la rendición se realizó el día 28 de mayo de 2021, en el despacho de la Gobernación de Casanare, mediante transmisión virtual por Facebook en vivo de la Gobernación de Casanare y el Instituto Financiero de Casanare. En esta transmisión dirigida al público del Departamento de Casanare, fue liderado por los directivos del Instituto Financiero de Casanare y el Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Gobernación de Casanare.

Entre los temas y aspectos relevantes a informar se encuentran:

- a) Ejecución presupuestal.
- b) Estados financieros.
- c) Cumplimiento de metas propuestas en el Plan de Acción.
- d) Cumplimiento de metas de programas y proyectos en ejecución.
- e) Gestión institucional.
- f) Procesos y gestión contractual.
- g) Procesos internos del Instituto, su comportamiento durante la vigencia.
- h) Planes de mejoramiento.

Cada uno de los temas relacionados fueron desarrollados en cada intervención realizada por los líderes de dependencias.

- **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO**

Dentro de la evaluación y seguimiento se aplican cuatro propósitos:

- Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder (Oficina Asesora de Planeación) y al desarrollo de la estrategia de transmisión en vivo mediante la red social Facebook, la Emisora de la Gobernación - Manare Radio; se abrió el espacio para participación de los ciudadanos, encuesta de satisfacción.
- Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia planteada para la Rendición de Cuentas.
- Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de Rendición de Cuentas con los grupos de valor y de interés.
- Evaluación de la contribución de la Rendición de Cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto; el cual se cumplió con el objetivo que era dar a conocer a los ciudadanos la gestión del instituto para el periodo comprendido entre el 1 de junio del 2020 y el 27 de mayo del 2021).

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- **EJECUCIÓN**

Durante el día del evento de la Rendición de Cuentas se generaron espacios de diálogo mediante el uso de herramientas virtuales donde se divulgo los resultados de la gestión del año 2020 en cuanto a contratación, ejecución de recursos, entrega de créditos educativos y créditos de fomento para el desarrollo económico de la región.

El equipo interdisciplinario de la Oficina Asesora de Planeación, fue el encargado de cumplir con el protocolo del evento, el cual se dio de la siguiente manera:

- Apertura de la Audiencia de Rendición de Cuentas Vigencia 2020, realizada durante la vigencia 2021, conforme a las normas y cronograma establecidos, la cual estuvo presidida por el Doctor Fernando Molano, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Financiero de Casanare –IFC.
- Bienvenida por parte del moderador a quienes participan de la Rendición de Cuentas de forma presencial y virtual.
- Socialización del reglamento a implementar durante la audiencia de Rendición de Cuentas.
- Intervención del Gerente del Instituto Financiero de Casanare socializando el Informe de Gestión de la Vigencia 2020.
- Intervención por parte del Equipo Directivo del Instituto Financiero de Casanare, socializando el informe de acuerdo a sus dependencias.
- Espacio de participación con relación a las ponencias formuladas por parte de los grupos de valor.
- Conclusiones y evaluación de la audiencia de Rendición de Cuentas.
- Cierre del de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

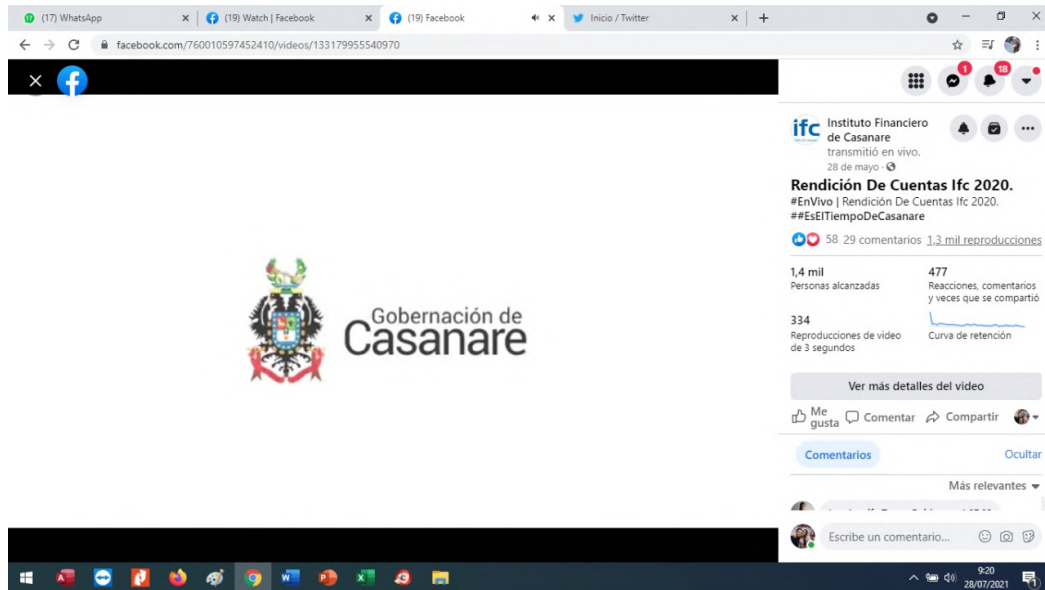
De la misma manera se realizaron acciones previas a la Rendición de Cuentas: Se convocó a la ciudadanía para que participara en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mediante las redes sociales y la página del IFC, y abriendo el espacio para que los ciudadanos radicarán sus preguntas e inquietudes y sus ponencias.

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La transmisión por Facebook en vivo, obtuvo los siguientes resultados:



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01




- 1.400 personas alcanzadas en la transmisión en vivo por Facebook.
- 477 reacciones, comentarios y veces que se compartió el enlace en vivo.
- 334 reproducciones de video.
- 3.000 minutos reproducidos.



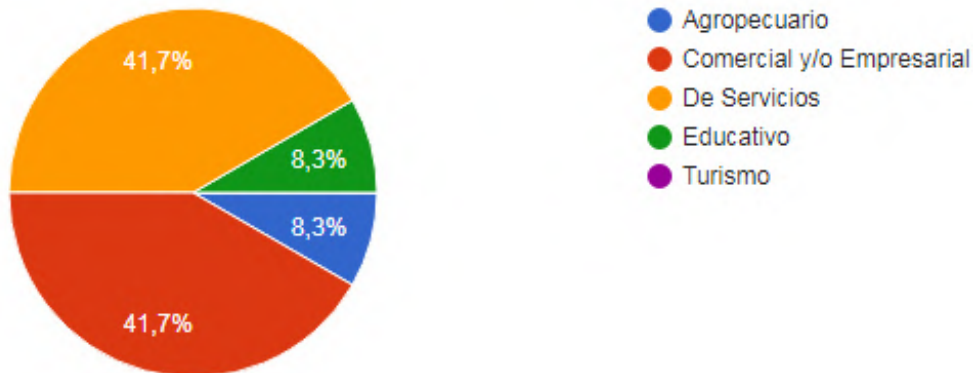
- **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC.**

Se realizó una encuesta al finalizar la audiencia con el fin de identificar las debilidades y fortalezas del evento, la cual fue estructurada bajo siete preguntas y diligenciada al finalizar la audiencia únicamente por 15 personas del total de los asistentes, así:

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- De la Pregunta No. 1. ¿Participó en la Rendición de Cuentas realizada por IFC? De los 15 encuestados, el 20% respondió negativamente es decir 3 personas y el restante 80% respondió positivamente a la participación en el proceso de Rendición de Cuentas es decir 12 personas.
- De la Pregunta No. 2. ¿La información presentada en la Rendición de Cuentas responde a sus intereses? A esta pregunta el 100% de las 12 respuestas contestadas por los encuestados respondió positivamente la información que se les suministró con respecto a la Gestión del IFC en el periodo analizado fue su interés, 3 personas no dieron respuesta a esta pregunta.
- De la Pregunta No 3 Califique el siguiente elementos de la Rendición de Cuentas, En esta se buscaba que el encuestado diera una calificación de 1 a 5, siendo 5 la calificación más alta:
  - En Primer lugar, si la Programación y divulgación del evento había sido buena diez (10) dieron una calificación de 5, dos (2) dieron una calificación de 4, y tres (3) no participaron.
  - En Segundo lugar, si los temas presentados habían sido de su interés para lo cual 5 personas dieron una calificación de 4 y 7 dieron una calificación de 5, 3 personas no participaron.
  - En un tercer lugar, su buscaba saber si la cobertura en cuanto al proceso de Rendición de Cuentas había sido aceptable o bueno, los encuestados respondieron o calificaron con 5 en un 66,7% es decir 8 personas, con un 4 el 33,3% es decir 4 personas y 3 personas no participaron del evento.
- De la Pregunta No. 4. ¿Considera que la información presentada es clara, precisa y responde a los intereses de la comunidad?, a esta pregunta 12 respuestas fueron positivas las demás no respondieron, es decir 3 personas.
- De la Pregunta No. 5. ¿Desde qué Municipio Participa?, a esta pregunta respondieron 2 participantes del municipio de Aguazul, 10 del municipio de Yopal, 3 no participaron.
- De la Pregunta No. 6 Actividad Económica o sector al cual pertenece. A esta Pregunta se puede ver el siguiente según la información presentada por la Oficina Asesora de Planeación:

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01



Se puede observar una buena participación del Sector de Comercio y de Servicios. Servicios con una participación del 41,7% y 41,7% para Comercio.

- De la Pregunta No. 7. ¿Qué aportaría a los futuros procesos de Rendición de Cuentas? Para lo que algunos respondieron que les gustaría que fuera de forma presencial, y de otra parte se reciben felicitaciones por dar a conocer los avances de gestión en estos tiempos difíciles generado por la pandemia Covid-19 y por el paro nacional.

#### • CONCLUSIONES

- El Instituto tiene una caracterización de grupos de valor y de interés, donde se concluye que para la próxima realización de la convocatoria se envíe invitación por mensajería instantánea para la participación de la Audiencia de Rendición de Cuentas del Instituto, con el fin de lograr una mayor cobertura.
- De la Audiencia de Rendición de Cuentas realizada, se contó con una participación de aproximadamente 1.400 personas mediante la transmisión de Facebook en vivo, en donde se evidenció que 15 personas contestaron la encuesta, por lo cual se espera que para las próximas Audiencias de Rendición de Cuentas se motive a los asistentes a diligenciar la misma para conocer la percepción sobre dicho evento.
- La información suministrada en la Audiencia de Rendición de Cuentas fue veraz y oportuna por cuanto fueron los mismo Líderes y/o responsables de los Procesos, los encargados de dar a conocer o divulgar los resultados de la Gestión realizada en el periodo analizado del 1 de Junio del 2020 al 27 de mayo del 2021.

#### • ACCIÓN DE MEJORA RECOMENDADA

Mejorar en el Proceso de Divulgación de estos espacios de Participación Ciudadana teniendo en cuenta las Caracterizaciones hechas a nuestros clientes, pues de esta forma se logra la

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos tanto para nuestros clientes como para la Instituto.

Implementar acciones de convocatoria con el objeto de aumentar la frecuencia del Proceso de Rendición de Cuentas durante el año vigente con el fin de grupos de interés y grupos de valor, aporten a las actividades de la Primera Línea de Defensa, en temas clave para el curso de la entidad y en especial frente a programas y proyectos que pueden afectarlos.

Como una recomendación para la Segunda Línea de Defensa encabezada por la Oficina Asesora de Planeación, evaluar si la convocatoria con las actividades ya definidas han habilitado los canales, escenarios, mecanismos y medios presenciales y electrónicos para recoger las recomendaciones u objeciones de los grupos de valor frente a la gestión de la entidad.

<https://www.ifc.gov.co/gestion-control/reportes-control-interno/informes-control-interno&download=Y>

**FERNANDO RIVERA GOMEZ**  
Jefe Oficina Control Interno